



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.
18 DE ENERO DE 2023**

En el Municipio de Colón, Querétaro, siendo las 13:00 -trece horas-, del día 18 -dieciocho- de enero del año 2023 -dos mil veintitrés-, reunidos en el salón de cabildo del Municipio de Colón, ubicado en Plaza Héroes de la Revolución No. 1, Colonia Centro, Colón, Qro.; se encuentran reunidos, Itzel Alejandra Velasco Rincón, Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Colón, Qro.; José Nemorio Guevara Ibarra, Jefe de Gabinete del Municipio de Colón, Qro.; María Georgina Alvarado Rodríguez, Directora Jurídico del Municipio de Colón, Qro.; en carácter de invitado, Cerjio Ríos Vargas, Secretario de la Contraloría; con la finalidad de celebrar Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia; de conformidad con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Acuerdo por el cual se determina declarar la inexistencia de información del atlas de riesgo del municipio de Colón, Qro.
4. Acuerdo por el cual se determina declarar como información "Confidencial" los Datos Personales concernientes en nombre, RFC y/o CURP, empleo, cargo o comisión, descritos y mencionados dentro de las resoluciones emitidas durante el cuarto trimestre del año 2022 por la Dirección de Sustanciación de la Secretaría de la Contraloría Municipal de Colón, Qro.
5. Aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia para el año 2023.
6. Asuntos Generales.
7. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
8. Clausura.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

Secretario del Comité de transparencia José Nemorio Guevara Ibarra, procede al pase de lista de los integrantes del Comité de Transparencia, informando que se cuenta con la presencia de las tres miembros del Comité de Transparencia, por lo que existe quórum para que todos los acuerdos que se tomen sean legalmente válidos, por lo tanto se declara instalada la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la Presidenta del Comité, Itzel Alejandra Velasco Rincón, instruye pasa al siguiente orden del día.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.
18 DE ENERO DE 2023

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz la **Presidenta.**, **Itzel Alejandra Velasco Rincón**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25 fracción II del Reglamento Interior de la Unidad de Transparencia del Municipio de Colón, Querétaro, se somete a votación el orden del día propuesto, por lo que integrantes del Comité, en votación económica les consulto, si se aprueba el orden del día propuesto

Secretario del Comité de transparencia José Nemorio Guevara Ibarra, Informa que se cuentan con tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones; por lo que se aprueba el orden del día propuesto.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la **Presidenta del Comité, Itzel Alejandra Velasco Rincón**, instruye pasa al siguiente orden del día.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ACUERDO POR EL CUAL SE DETERMINA DECLARAR LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN DEL ATLAS DE RIESGO DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.,

Secretario del Comité de transparencia José Nemorio Guevara Ibarra, procede al deshago del tercer punto del orden del día, correspondiente a la aprobación del Acuerdo por el cual se determina declarar la inexistencia de información del atlas de riesgo del municipio de colón, Qro., concede el uso de la voz a la presidenta para la explicación de los antecedentes.

Presidenta del Comité, Itzel Alejandra Velasco Rincón, hace saber que en fecha 05 de enero de 2023, se registró una solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio 220457523000007, en la plataforma nacional de transparencia, en la que solicitan copia del atlas de riesgo del municipio, motivo por el cual fue turnada a la Secretaria de Gobierno en fecha 06 de enero de 2023, obteniendo respuesta, el día 09 de enero de 2023, a través del oficio número 0008/segob/2023, firmado por el C. León Felipe de Jesús Ramírez Hernández, secretario de gobierno, informando que el municipio no cuenta con el sistema atlas de riesgo por lo cual no es posible brindar la información, a consecuencia de la respuesta antes mencionada, y una vez de que se realizó la búsqueda exhaustiva física y virtual de la información, y debido a que se actualiza la causal de declaratoria de inexistencia de información contemplada en los artículos 43 fracción ii, 46 fracción XIII, 136 fracción II y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, y en virtud de que el acuerdo fue turnado en tiempo y forma adjunto a la convocatoria, solicito se someta a votación la aprobación del acuerdo por el cual se determina declarar la inexistencia de información del atlas de riesgo del Municipio de Colón, Qro., por lo que integrantes del



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.
18 DE ENERO DE 2023

comité quienes estén por la aprobación, favor de manifestarlo de manera económica levantando su mano.

Secretario del Comité de transparencia José Nemorio Guevara Ibarra, Una vez realizada la misma, informa que se tiene tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que se acepta por Unanimidad, el proyecto del Acuerdo.

Concluido lo anterior, la **Presidenta del Comité de Transparencia, Itzel Alejandra Velasco Rincón**, continúa con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

CUARTO PUNTO DEL ARDEN DEL DÍA.- ACUERDO POR EL CUAL SE DETERMINA DECLARAR COMO INFORMACIÓN "CONFIDENCIAL" LOS DATOS PERSONALES CONCERNIENTES EN NOMBRE. RFC Y/O CURP, EMPLEO, CARGO O COMISIÓN, DESCRITOS Y MENCIONADOS DENTRO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2022 POR LA DIRECCIÓN DE SUSTANCIACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE COLÓN, QRO.

Secretario del Comité de transparencia José Nemorio Guevara Ibarra, procede al desahogo del cuarto punto del orden del día, correspondiente a la aprobación del acuerdo por el cual se determina declarar como información "confidencial" los datos personales concernientes en nombre. RFC y/o CURP, empleo, cargo o comisión, descritos y mencionados dentro de las resoluciones emitidas durante el cuarto trimestre del año 2022 por la dirección de sustanciación de la secretaría de la contraloría municipal de Colón, Qro, concede el uso de la voz a la Presidenta, para la exposición de argumentos.

Presidenta del Comité, Itzel Alejandra Velasco Rincón, informa que en fecha 22 de diciembre de 2022, a través del oficio con número UTMC.0415.2022, la unidad de transparencia del municipio de Colón, Qro., solicito a las Secretarías realizaran la actualización de las obligaciones de transparencia del cuarto trimestre del año 2022.

Motivo por el cual en fecha 11 de enero de 2022, la Dirección de Sustanciación y Resolución de la Secretaría de la Contraloría Municipal de Colón, Qro., solicita se someta a consideración de este comité de transparencia la clasificación de información como confidencial las:

Resoluciones dictadas durante el cuarto trimestre del año 2022 por la secretaría de la contraloría municipal de colón, Qro; a través de la Dirección de Substanciación y Resolución, dentro de los expedientes de procedimientos administrativos radicados por la extemporaneidad en presentar la declaración de situación patrimonial y de intereses; y los oficios de la aprobación de sanción,

Lo anterior, por actualizar las causales de clasificación señalados en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 99 Ley de



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.
18 DE ENERO DE 2023

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, Lineamientos segundo fracción I, cuarto, séptimo fracción III, trigésimo último párrafo, trigésimo octavo fracción I y último párrafo, quincuagésimo sexto, sexagésimo segundo, sexagésimo tercero de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información.

Por lo anteriormente mencionado y en virtud de que fue turnada en tiempo y forma adjunta a la convocatoria, las versiones públicas y los argumentos expuestos por la secretaría de la contraloría municipal para la clasificación de las resoluciones, como información confidencial solicito se someta a votación la aprobación del acuerdo por el cual se determina declarar como información "confidencial" los datos personales concernientes en nombre. RFC y/o CURP, empleo, cargo o comisión, descritos y mencionados dentro de las resoluciones emitidas durante el cuarto trimestre del año 2022 por la Dirección de Sustanciación de la Secretaría de la Contraloría Municipal de Colón, Qro., por lo que integrantes del comité quienes estén por la aprobación, favor de manifestarlo de manera económica levantando su mano.

Secretario del Comité de transparencia José Nemorio Guevara Ibarra, Una vez realizada la misma, informa que se tiene tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que se acepta por Unanimidad, el proyecto del Acuerdo.

Concluido lo anterior, la Presidenta del Comité de Transparencia, Itzel Alejandra Velasco Rincón, continúa con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL AÑO 2023.

Secretario del Comité de transparencia José Nemorio Guevara Ibarra, procede al desahogo del quinto punto del orden del día, correspondiente a la aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia para el año 2023.

Concluido lo anterior, Presidenta del Comité de Transparencia, Itzel Alejandra Velasco Rincón, solicita la dispensa de la lectura del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Municipio de Colón, para el año 2023, toda vez que les fue remitido previamente, para lo cual pide a los integrantes del Comité que, quien este a favor de omitir la lectura correspondiente, lo manifieste en votación económica, levantando la mano.

Secretario del Comité de transparencia José Nemorio Guevara Ibarra, informa que se tiene tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que se acepta por Unanimidad, la dispensa de la lectura del Calendario referido.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.
18 DE ENERO DE 2023

Presidenta del Comité de Transparencia, Itzel Alejandra Velasco Rincón, pide a los integrantes del Comité, que quien esté a favor del punto en comento lo manifiesten en votación económica, levantando la mano.

Secretario del Comité de transparencia José Nemorio Guevara Ibarra, informa que se tiene tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que se acepta por Unanimidad, la dispensa de la lectura del Calendario referido.

Concluido lo anterior, la Presidenta del Comité de Transparencia, Itzel Alejandra Velasco Rincón, continúa con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

SEXO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES.

Secretario del Comité de transparencia José Nemorio Guevara Ibarra, solicita a los integrantes de este Comité de Transparencia, manifiesten si desean incluir algún asunto general dentro de la presente Sesión.

Y no habiéndose registrado participación alguna se continúa con el desarrollo de la presente sesión,

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. ORDINARIA DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2022.

Itzel Alejandra Velasco Rincón, Presidenta del Comité de Transparencia, en virtud de que fue turnada en tiempo y forma adjunta a la convocatoria, solicito a las integrantes del Comité la dispensa de la lectura del acta antes mencionada. Por lo que les pregunto quienes estén por la aprobación de la dispensa, favor de manifestarlo de manera económica levantando su mano.

Secretario del Comité de transparencia José Nemorio Guevara Ibarra, informa que se tiene tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que se aprueba por Unanimidad, la dispensa de la lectura antes mencionada.

Itzel Alejandra Velasco Rincón, Presidenta del Comité de Transparencia, solicita se consulte la aprobación del acta de referencia.

Secretario del Comité de transparencia José Nemorio Guevara Ibarra, integrantes del comité, quine estén a favor de la aprobación del acta antes mencionada, lo manifiesten en votación económica, levantando la mano.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.
18 DE ENERO DE 2023

Se informa que se tiene tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que se aprueba por Unanimidad, el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 09 de diciembre de 2022.

Itzel Alejandra Velasco Rincón, Presidenta del Comité de Transparencia, solicita el desahogo del siguiente punto del orden del día.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA.

Secretario del Comité de transparencia José Nemorio Guevara Ibarra, informa a la Presidenta del Comité que ha sido agotado el orden del día propuesto.

Una vez desahogadas todos y cada uno de los puntos del orden del día y al no existir algún otro asunto que tratar, la **Presidenta del comité, Itzel Alejandra Velasco Rincón**, manifiesta que, con fundamento en el Reglamento Interior de la Unidad de Transparencia del Municipio de Colón, Querétaro, siendo las 13:20 -trece horas con veinte minutos- del día 18 -dieciocho- de enero del año 2022 -dos mil veintidós-, "Se clausura la sesión".

Lic. Itzel Alejandra Velasco Rincón
Presidenta del Comité.

Lic. José Nemorio Guevara Ibarra
Secretario del Comité

Lic. Georgina Alvarado Rodríguez
Vocal del Comité